



MODELO ASOCCSALUD\_1

<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 1310/ACS/005	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 13-October-22	<b>BOUC:</b> 18-10-22
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A DE CIENCIAS DE LA SALUD	
<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> Prácticas Tuteladas	
<b>DEPARTAMENTO:</b> Sin asignación Departamental	
<b>FACULTAD:</b> FARMACIA	
<b>CENTRO HOSPITALARIO:</b> Hospital Universitario INFANTA SOFÍA	
<b>SERVICIO DE:</b> Farmacia Hospitalaria	
<b>ASIGNATURA/S:</b> PRACTICAS TUTELADAS	

### COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Resolución de fecha \_\_\_3\_\_\_ de \_Noviembre\_ de 2022\_\_ por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base IV de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud, la composición de la Comisión de Selección que juzgará el concurso de referencia:

<b>Miembros Titulares</b>
Profa. Irene Iglesias Peinado
Prof. Luis Miguel Bedoya del Olmo
Prof. Fco. Javier Bécares Martínez
Prof. José M. Martínez Sesmero
Profa. Juana Benedí González
<b>Miembros Suplentes</b>
Prof. Jesús Román Zaragoza
Profa. M. Dolores Tenorio Sanz
Profa. Macarena Bonilla Porras
Prof. Benito García Díaz
Profa. Paloma Bermejo Bescos

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: Jesús Román Zaragoza

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: